

Directrices para autores/as

Requisitos legales para la postulación de artículos

La RCRI no emite ni recibe pagos por el envío, procesamiento y publicación de textos. Los documentos que sean postulados para su posible publicación en la revista deberán remitir la siguiente documentación completa y la versión final del artículo a través del gestor OJS:

* **Declaración de originalidad**, esta carta debe ser llenada con los datos del autor principal con la expresa autorización de todos sus coautores constatando que todos están de acuerdo con esta declaración.

* **Cesión de derechos y Declaración de conflictos de intereses**, debe ser llenada y firmada con los datos del autor y/o autores del artículo.

* En el caso de material previamente publicado y cuyo contenido se encuentre sujeto a derechos de autor –gráficas, imágenes, fotografías, obra artística, etcétera, ya sea del propio autor(es), o de terceros– se deberá entregar una copia de la autorización de reproducción por parte del poseedor de los derechos patrimoniales.

No se aceptarán cambios una vez iniciado el proceso.

Requisitos técnicos para la postulación de artículos

Para la entrega del material se deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

* Entregar el texto en formato electrónico para procesador de textos (el envío de archivos en PDF no será aceptado). Utilice la **plantilla de sometimiento** para el envío de su manuscrito.

* No aceptamos tablas en forma de imágenes, deben provenir directamente de un programa como Excel o realizarse en el propio Word, incluidas en el texto. El título de la tabla debe ser conciso y en relación directa con su contenido.

* Las figuras (esquemas, gráficos, fotografías, dibujos, mapas, entre otros) deben estar formato JPG (o compatible), con ancho y altura proporcional. Las figuras que no cumplan con estas características serán devueltas al autor y el artículo no podrá ser sometido a evaluación. Las figuras de autoría distinta al autor del artículo deben indicar la fuente de donde provienen.

* Tanto las tablas como las figuras deben estar incorporadas en el texto, numeradas en arábigo y en línea con el texto.

Enviaremos el artículo a Dictamen editorial cuando cumplan los requisitos de postulación.

Dictamen editorial

Los autores que postulen una contribución para su posible publicación en la RCRI deberán remitir – completa y en su versión final – la documentación que se indica en la sección Requisitos legales para el sometimiento. Una vez que el equipo editorial acredite que el envío cumple con todos los requisitos de postulación, el texto será remitido a dictamen editorial, el cual contempla las siguientes etapas:

- * Valoraremos que el texto sea una contribución original e inédito.
- * Verificaremos que el texto postulado guarde relación con el **Enfoque y alcance de la revista**.
- * Acreditar una revisión bajo la herramienta aprobada por el Comité Editorial para detección de plagio (**Turnitin**), sólo posterior a ello será posible continuar con las siguientes etapas del dictamen editorial.
- * Revisaremos que la bibliografía utilizada es pertinente, actualizada y debidamente estandarizada en formato APA 7ma edición.
- * Revisaremos que el texto cumpla con cada una de las indicaciones de formato señaladas en los requisitos para la postulación y entrega de artículos, así como en las directrices para los autores.
- * De acuerdo con los lineamientos de política editorial aprobados por el Comité Editorial, priorizaremos que los textos cuya bibliografía se entregue gestionada electrónicamente y con hipervínculos activos a los DOI respectivos, en los casos que así corresponda.

Una vez que la contribución postulada acredite el dictamen editorial notificaremos formalmente al autor de contacto el registro e inicio del proceso de dictamen académico.

Autoría

Cantidad de autores

Preferimos colaboraciones con un máximo de cuatro autores y sólo con un número mayor cuando la complejidad del documento justifique la colaboración de más participantes, en este caso se requiere comprobar con documentación pertinente que el artículo es producto de un proyecto de investigación en grupo.

Orden y número de autores

Una vez enviado el trabajo no será posible realizar cambios en el orden ni en el número de autores, por lo que todas las cuestiones relacionadas a la autoría deben estar resueltas antes de enviar el manuscrito por primera vez.

Responsabilidad del contenido

Al presentar el manuscrito, asumimos que cada uno de los autores ha tenido acceso completo a todos los datos del estudio y asumen la responsabilidad completa y pública de la integridad y la exactitud del análisis de los datos. Por esa razón, la RCRI declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en ella.

Anonimato en la identidad de los autores

La RCRI se encargará de no incluir en el cuerpo del artículo alguna información que revele la identidad de los autores, esto con el fin de asegurar una evaluación anónima por parte de los pares académicos que realizarán el dictamen. Posterior a la aceptación del manuscrito será incluida toda la información de identificación en la página inicial.

Secuencia de presentación y estructura del artículo

Los artículos deben dividirse en secciones en el siguiente orden: título en español, título en inglés, nombre completo de los autores (nombre y apellido o como se escribe normalmente en

sus publicaciones) ordenados según la importancia de la contribución a la investigación o en la preparación del artículo y no en orden alfabético o jerárquico; ORCID ID identificador digital permanente de los autores; correo electrónico especificando el autor correspondiente; resumen; palabras clave; resumen en inglés; palabras clave en inglés; Introducción; Materiales y métodos; Resultados y discusión; Conclusiones; Agradecimientos (opcional); Conflicto de intereses; Contribución de autoría; Fuente de financiación (opcional); Referencias bibliográficas y Anexos (opcional).

Título: Debe ser breve, explicativo y debe indicar la esencia del trabajo en menos de 15 palabras. No debe contener los nombres científicos y comunes de los organismos citados. No incluirá abreviaturas ni siglas, salvo las conocidas por todo el público científico. No debe comenzar con artículo gramatical, verbo o acción. Evite frases como: Aspectos de, Comentarios sobre, Investigación de, Estudios de, Estudios preliminares sobre, Notas sobre, Comentarios sobre, así como ambigüedades, fechas, localismos y fórmulas. Deberán incluirse los títulos escritos en los idiomas español e inglés.

Resumen: Debe contener entre 150 a 200 palabras (100 para comunicaciones cortas y notas científicas), incluyendo: justificación (breve introducción), objetivo, materiales y métodos, resultados y conclusiones (principales). Debe estar escrito en un solo párrafo. El resumen debe estar escrito en tiempo pasado. Al final del resumen se deben colocar de tres a cinco palabras clave en orden alfabético separados por coma, que no estén incluidas en el título y que identifiquen el contenido del artículo. Los resúmenes escritos deben incluirse en los idiomas español e inglés.

Introducción: Debe incluir el problema de investigación, su relevancia o justificación, una breve revisión de la literatura actualizada del tema en estudio y/o teorías que lo sustentan (antecedentes del problema), el vacío científico y debe concluir con el propósito de la investigación. Argumentar el problema con fuentes confiables, de preferencia artículos científicos menor a 5 años de antigüedad, y evitar el uso de literatura gris. La introducción debe estar escrita en tiempo presente verbal. Recomendamos no superar 10 párrafos, menor a ocho líneas cada una.

En los artículos de revisión, el cuerpo del texto puede contener subtítulos de fácil comprensión.

Materiales y métodos: Indicar la zona geográfica o espacio controlado donde se realizó el estudio. Se debe especificar el tipo, nivel y diseño de la investigación, población, muestra y muestreo. Variables de estudio. Describa métodos y técnicas inusuales o novedosos, así como las modificaciones utilizadas. También mencione las técnicas e instrumentos de recogida de datos, así como los instrumentos diseñados; de corresponder, describa el proceso de validación y confiabilidad. Los métodos de análisis estadístico y el software utilizado en la investigación.

En esta sección, la redacción debe ser secuencial y en tiempo pasado, para que la metodología pueda ser repetible. Se pueden hacer referencias a tablas, figuras y diagramas.

En los artículos de revisión esta sección se denominará "Metodología" y en general deberá indicar el protocolo de revisión bibliográfica.

Resultados y discusión: Exponer los nuevos conocimientos que arrojó la investigación original, brindando la información de manera clara, objetiva e imparcial sin elementos interpretativos. Incluir los resultados obtenidos en la investigación que responden al objetivo planteado en el trabajo. Los resultados más importantes a nivel estadístico se deben describir

brevemente. Se pueden incluir tablas y figuras que amplíen los resultados sin que en ningún caso duplique o repita los datos y lo consignado en el texto.

A medida que se van mostrando los resultados, se van interpretando y analizando, estos se discuten, teniendo como respaldo otros estudios anteriormente publicados, o utilizando algún criterio bien fundamentado. Deberá discutir los resultados con los autores citados en la introducción, también podrá ampliar el análisis con otras fuentes confiables. Deben estar escritos en tiempo pasado.

En los artículos de revisión, esta sección se denominará "Resultados de la revisión" y se escribirá en tiempo presente. Es necesario aclarar la evidencia que respalda cualquier declaración clave contenida en la revisión, así como la solidez de la evidencia (ensayos publicados, revisiones sistemáticas, estudios observacionales, opiniones de expertos). En aquellos temas donde la evidencia es pobre o tiene mala calidad, se debe indicar. El cuerpo del texto puede contener subtítulos fácilmente comprensibles y estos pueden estar escritos como preguntas.

Conclusiones: Constituyen el punto principal para futuras investigaciones, deben redactarse de manera breve, precisa y de acuerdo con los objetivos establecidos. También debe incluir recomendaciones para futuras investigaciones y los beneficios de sus resultados. No utilice guiones o viñetas para separarlos, escriba las conclusiones en texto corrido y en un solo párrafo.

Agradecimientos (opcional): Se debe mencionar a las personas e instituciones que asesoraron la investigación.

Conflicto de intereses: Los autores deben declarar mediante una carta (Requisitos legales), que no existe conflictos de interés en relación con su trabajo.

Fuente de financiamiento (opcional): Los artículos que derivan de proyectos financiados deben indicar la entidad financiera, incluyendo número de contrato, convenio, resolución, etc.

Contribución de autoría: La RCRI adopta la Taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy), que distribuye los roles de participación en 14 tipologías mediante las que un autor puede tener su reconocimiento en la publicación.

Referencias bibliográficas: Mínimo 20 referencias para artículos originales y 40 para artículo de revisión. Todas las publicaciones citadas en el texto deberán estar listadas en la sección Referencias bibliográficas en APA 7ma edición, y viceversa. Una indicación importante a tener en cuenta aquí es que mínimo el 80% de las referencias bibliográficas deben ser artículos científicos y de los últimos 5 años. Minimizar en lo posible el uso de libros, tesis y/o páginas web. Incluir números DOI o URL en las referencias de ser posible. Se recomienda el uso de gestores bibliográficos como Mendeley, Zotero o EndNote. Comunicar® ha elaborado un manual de estilo con ejemplos de la forma adecuada de referenciar este estándar y se puede encontrar en <https://bit.ly/2S3MfIT>

Anexos (opcional): Material complementario relacionado estricta y directamente con la investigación.

Unidades: Solo deben utilizarse unidades y abreviaturas del Sistema Internacional (SI). Las abreviaturas a las que se hace referencia en el SI y/o las abreviaturas no estándar deben explicarse cuando aparecen por primera vez en el texto. No se deben utilizar puntos en abreviaturas.